



SOLICITUD DE MEDIACIÓN

En virtud de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y las Reglas de Educación Especial de la Junta de Educación del Estado de Utah (USBE), IV.F.

Solicito/solicitamos que se asigne un mediador para ayudar a resolver los siguientes problemas (adjunte otra hoja si es necesario):

--

Información del estudiante

Nombre del estudiante	Fecha de nacimiento del estudiante
LEA (por ejemplo, distrito escolar o escuela pública autónoma)	Escuela a la que asiste el estudiante
Dirección del estudiante	Grado del estudiante

Información de los padres/tutores (si corresponde)

Nombre de padre/madre/tutor (en letra de imprenta)	Teléfono de padre/madre/tutor
Dirección de padre/madre/tutor (si es diferente a la del estudiante)	Correo electrónico de padre/madre/tutor

Información de la LEA (complételo si la LEA está solicitando mediación)

Nombre del administrador de la LEA	Título de administrador de la LEA
Teléfono del administrador de la LEA	Correo electrónico del administrador de la LEA

Información General

¿Ya participan las partes que hacen la solicitud en otro proceso de solución de disputas?

- Investigación de quejas estatales Audiencia de debido proceso

Indique las fechas y las horas preferidas en las que está disponible para una sesión de mediación. A menos que exista una situación de emergencia que exija una resolución inmediata, sírvase prever aproximadamente dos semanas para la selección de un mediador y la organización de una sesión de mediación.

Fechas/horas preferidas:

¿Ha hablado sobre su solicitud con la otra parte (por ejemplo, LEA, padres o estudiante adulto)?

Sí No

¿Cómo preferiría asistir a la mediación?

En persona Virtualmente Cualquiera

Cuando rellene el formulario, envíelo junto con cualquier archivo adjunto a la Junta de Educación del Estado de Utah (USBE) por fax, correo postal de EE. UU. o en persona a:

Director estatal de Educación Especial
Junta de Educación del Estado de Utah
250 East 500 South
PO Box 144200
Salt Lake City, Utah 84114-4200
Fax: (801) 538-7991

- Yo/Nosotros sabemos que la mediación es voluntaria y cualquiera de las partes puede solicitar una audiencia de debido proceso si no podemos llegar a un acuerdo.
- Yo/Nosotros sabemos que las discusiones durante la sesión de mediación son confidenciales. Acordamos que no le pediremos al mediador que asista a ningún otro procedimiento.
- Yo/Nosotros sabemos que el mediador es imparcial y no está proporcionando representación legal a los padres, a la LEA o al estudiante.
- Yo/Nosotros aceptamos tratar de encontrar una solución que beneficie al estudiante.
- Yo/Nosotros entendemos que cualquier acuerdo logrado en la mediación es ejecutable en los tribunales.
- Yo/Nosotros entendemos que la USBE proporcionará un mediador sin costo alguno para los participantes.

Nombre de la persona que envía el formulario	Relación con el estudiante
Firma	Fecha

Si las partes requieren adaptaciones en virtud de la Ley para Personas con Discapacidades (ADA) para participar en este proceso, comuníquese con el Coordinador de ADA de USBE al (801) 538-7534 o por correo electrónico a holly.bell@schools.utah.gov. Si los solicitantes no pueden presentarla por escrito, pueden ponerse en contacto con la LEA o con el director estatal de Educación Especial para obtener ayuda. Este formulario ha sido diseñado para ayudarle a solicitar una mediación. No es obligatorio que use este formulario.